

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0677-AD-85.....

Lima, 18 de DICIEMBRE de 1985.....

Visto el expediente N° 5323 presentado por la Firma Ruter S.A. Import/Export. de Lima en el sentido que hace una donación consistente en 100 neumáticos con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del Cross - Country y el Motocross, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19° del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Lima está donando material deportivo para la práctica del Cross Country y Motocross, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizados por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2° Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma Ruter S.A. Import-Export, consistente en 100 neumáticos modelo MT-16-69M, para motocicletas de 260 cc. y 500 cc. con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del Cross Country y Motocross, los mismos que pasarán a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

[Firma manuscrita]

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

ADF: DINAD.
DGC: cg.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma Ruter S.A. Import-Export.

INFORME N° 425 - OAJ - 85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1) Mediante expediente de registro N° 5323 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo, la Firma Ruter S.A. Import-Export hace una donación consistente en 100 neumáticos modelo MT-16-69M para motocicletas de 260 cc y 500 cc con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica del Cross Country y Motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inc 19 del Art. 9° del Dec. Leg. 328 están autorizadas a aceptar donaciones a personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2) Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma Ruter S.A. Import-Export consistente en 100 neumáticos modelo MT-16-69M para motocicletas de 260 cc y 500 cc con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para la práctica del Cross Country y Motocross, las mismas que pasarán a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao, recomendándose que la Resolución administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 8° y 9° inc. 19 del Dec. Leg. 328.

Lima, 16 de diciembre de 1985

OAJ/85
TVM/emv
Exp. 5323



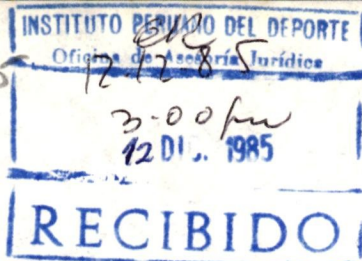
Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murnio
TEODORO VILLAVICENCIO MURNIO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.S 677-AD-85



INFORME N° 418 -DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE 100 NEUMATICOS PARA MOTOCICLISMO
250 cc. y 500 cc.
REFERENCIA : OFICIO N° 201-FPM-85-EXPEDIENTE N° 5323
FECHA : LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 1985

Me dirijo a usted, en relación al asunto del --
rubro, para informarle que esta Dirección es de opinión favorable --
referente a la donación de 100 neumáticos modelo MT-16-69M, que realiza
la Firma RUTER S.A. IMPORT/EXPORT de Lima, con destino a la Federación
Peruana de Motociclismo, para la práctica del Cross Country y el --
Motocross.

Atentamente,



ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.
DGC:cg.
c.c.: Dep.
Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO		NUMERO 5823
		OF. 201-FPM-85 de 22-11-85		REF:
Fecha de INGRESO: 06/12/85		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 100 neumáticos Model IT-16-69M, a favor del Club Cross Country y el Motocross Club Peruano.		
Hora: 12:10 PM				
Numero de Folios: (02) dos				
Registrado por: <i>Romero</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 5823
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		
		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 5823
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		
		4		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO DE 201-EPM-85 de 22-11-85		NUMERO REF:		
Fecha de INGRESO: 06/11/85		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 100 neumáticos Model MT-16-69M, a favor del Club Cross Country y el Motocross Club Peruano.				
Hora: 12:10 pm						
Numero de Folios: 1021 dos						
Registrado por: Ronda						
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		5				

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		4				

Pase a: D.E.		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por: O.A.J.		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones: Informe No. 425-O.A.J.-85 Se Adjunto Prop. Res. y upo
Fecha 16-12-85		☐ AUTORIZACION		☒ TRAMITAR		
Hora 4:55		3				

Pase a: A.O.J.		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por: Dinad		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 12/12/85		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora 3:00		2				

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 06.12.85		☐ AUTORIZACION		☒ TRAMITAR		
Hora		1				



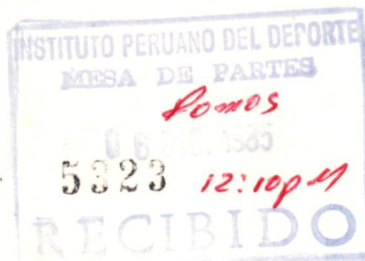
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R. 5677 A.D. 85

Título:
Folio: 61

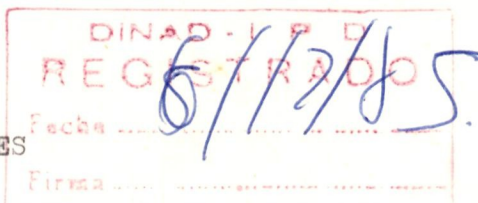
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 201- FPM-85.



Lima, 22 de Noviembre de 1985

SEÑOR
ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.-



De mi Mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento, que la Firma RUTER S.A. está haciendo una donación de 100 neumáticos Model MT-16-69M, para Motocicletas de 250cc y 500cc para ser utilizados en entrenamientos y competencias del Calendario Oficial que organizan el CLUB CROSS COUNTRY y el MOTOCROSS CLUB PERUANO, la indicada donación llegará a nuestro país precedente del Brasil vía Marítima al Puerto del Callao.

Razón por la cual mucho le agradeceré, se sirva tener a bien disponer se proyecte la Resolución correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mayor consideración y estima.

Atentamente.



Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

CS-AD-85
677-AD-85

RUTER S.A.
IMPORT/EXPORT

77 SUTIN PLACE
SPRING VALLEY, N.Y. 10977
(914) 356.5476

JUAN DEL MAR Y BERNEDO 1389
CHACRA RIOS - LIMA - PERU
TEL. 328229
TLX: 20300 PECP SMGL

Lima, 15 de Octubre de 1,985

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Att.: Sr. Ing^o Alberto Parodi
CIUDAD.-

Estimados señores:

Por medio de la presente informamos a ustedes que hemos donado la cantidad de 100 neumáticos Mod. MT 16 -69M para 250 cc y 500 cc, que serán utilizados para el entrenamiento y las diferentes carreras que organiza el Club Cross Country y el Club de Motocross Peruano.

Estos neumáticos van a ser embarcados por vía marítima y su procedencia es del Brasil, hacemos esta carta para los fines pertinentes y trámites correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de ustedes muy

Atentamente,
RUTER S.A.

JORGE VIÑAS V.
Director Gerente

JVV/eas.